

RESOLUCION  
Nº 214 / 90

EXPEDIENTE Nº 748/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.253

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

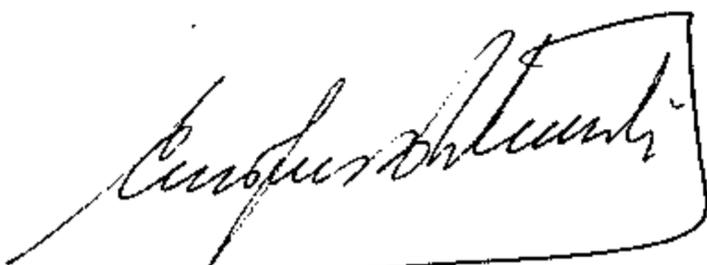
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 de la Capital, Dr. Francisco de la Carreras, comunica haber suspendido la atención al público el día 26 de marzo ppdo. debido a la interrupción del suministro de energía eléctrica producida en el edificio sede de dicho Juzgado, sito en la calle Tucumán nº 1381,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 6 de la Capital el día 26 de marzo ppdo., sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieren cumplido.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



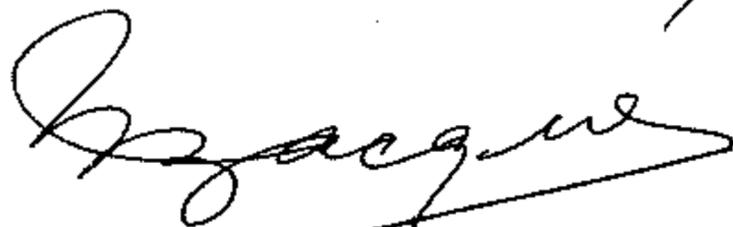
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



AGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO MASINI